

EXPDTE. Nº: 1283/2005 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: SECRETARIA GENERAL-MUNICIPALIDAD DE CHOLE CHOEL- remite copia de la ordenanza nº 23/05, por la que declara la Emergencia Económica, Productiva y Laboral del sector frutícola de Choele Choel.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento o el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Septiembre de 2006.